

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

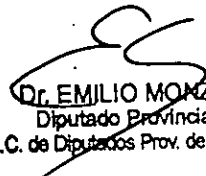
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a efectos de que, a través del Ministerio de Seguridad, en referencia a la vigencia y funcionamiento de la **Policía Comunal y Policía Distrital de Seguridad**, tenga a bien responder a los siguientes interrogantes:

- 1) Indique cantidad de Municipios que han adherido al sistema de "Policías Comunales de Seguridad";
- 2) Indique fecha de suscripción de los respectivos convenios de adhesión;
- 3) Indique cantidad de efectivos destinados a dicha fuerza en cada municipio;
- 4) Asimismo, informe detalladamente cantidad de móviles en funcionamiento disponibles;
- 5) En virtud de lo solicitado precedentemente, acompañe copia de los mencionados actos administrativos a los fines de poder verificar el correcto funcionamiento de las Policías Comunales en cada Distrito;
- 6) Indique previsión presupuestaria prevista para asignar a las Policías Comunales de cada distrito para el presente ejercicio, así como también transferencias de partidas para atender a sueldos del personal policial, horas cores, mantenimiento y/ o reparación de móviles, combustible, entre otros;
- 7) Informe si se contempla previsión presupuestaria destinada a la revisión y actualización de los montos asignados para el funcionamiento de las Policías Comunales, en cada distrito que cuente con la mencionada fuerza. Ello atento a la necesidad de contar con nuevos efectivos y/o móviles, dependiendo de diversos factores tales como extensión territorial, índices de población, estadística delictual en cada localidad, entre otros conceptos.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través del Ministerio de Seguridad se sirva informar sobre la situación presupuestaria, edilicia y logística de las Policías Comunes en aquellos distritos de la Provincia de Buenos Aires que cuentan con la mencionada fuerza.

Motiva la presente solicitud el hecho que el funcionamiento de la Policía Comunal en varios distritos del interior bonaerense, se encuentra afectado por el atraso y/o la falta de actualización por parte del Gobierno de la Provincia de los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de las mencionadas fuerzas policiales. Situación que se ve agravada por los constantes problemas de inseguridad que hoy afectan a las poblaciones del interior de la provincia.

Consecuentemente, esta situación lleva a la necesidad de que los gobiernos municipales que adhirieron al sistema mediante la suscripción del respectivo convenio, reclamen con "carácter de urgente" ante la administración provincial más efectivos, patrulleros y fondos para poder mejorar el servicio de seguridad brindado a las comunidades locales.


Resulta necesario aclarar que la creación de las "Policías Comunes de Seguridad" significó un gran avance en materia de descentralización del poder provincial hacia los municipios de una función trascendental como lo es la "seguridad ciudadana" y estamos convencidos de que tal iniciativa es un avance en el camino de la anhelada autonomía municipal propiciada por la doctrina municipalista.

Es evidente que ante un conflicto de seguridad en el ámbito de un municipio resulta lógico que los vecinos presenten las quejas ante el Intendente Municipal. Consecuentemente el Intendente debe contar con las herramientas necesarias para poder dar una respuesta a la sociedad. En tal sentido, la "Policía Comunal" es una herramienta fundamental para alcanzar dicho objetivo.

Un problema distinto lo constituye la falta de recursos. Esto es, el atraso de la Provincia de Buenos Aires en girar los fondos a través del Ministerio de Seguridad para solventar los gastos operativos de las Policías Comunes. Y, además, la no actualización de los Protocolos.

Es decir que, en la actualidad, en los distintos municipios que cuentan con esta fuerza policial, el problema con el que se encuentra es el atraso en el envío de los fondos convenidos y la falta de actualización de dichos valores. Como consecuencia de ello, las necesidades que van experimentando los distintos municipios en esta materia tales como aumento de los insumos necesarios, falta de recursos humanos, patrulleros, deben ser solventadas con fondos municipales, generando en muchos de ellos desajustes presupuestarios.

Es en función de las razones expuestas, y en atención a la importancia que la seguridad representa para las distintas comunidades del interior de la Provincia, solicito a los Señores Legisladores acompañen el presente proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.